



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 13
30 de marzo del 2015

Al ser las cuatro de la tarde del día 30 de marzo de 2015, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de sesiones del Concejo en el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Ernesto Pérez Cortes
Presidente Municipal

Nereida Jiménez López
Vicepresidenta Municipal

Minor Castro Aguilar

Jorge L. Jiménez Sánchez

Víctor Vega Naranjo

REGIDORES SUPLENTE

Marlene Salazar Arias

Denis Cerdas Sibaja

Vidal Flores Alfaro

Jorge Morgan Moren (**ausente**)

Aurelia Martínez Ríos (**Ausente**)

SINDICOS PROPIETARIOS

Edgar Vásquez Sánchez

José Abel Gómez Gómez

Gerardo Ruiz Rodríguez (**ausente**)

William Jiménez Hernández

SINDICOS SUPLENTE

Ana V. Granados Gamboa
Ausente

Rosalba Jiménez Cisneros
Ausente

Lic. Erick Miranda Picado
Asesor Legal

Sra. Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

- Artículo I: Saludo y oración**
- Artículo II: Comprobación del quórum y Aprobación de la agenda**
- Artículo III: Atención a la Señora Marisol Flores Directora Regional Fuerza Pública**
- Artículo IV: Lectura de Correspondencia**
- Artículo V: Informe de Regidores**
- Artículo VI: Informes de Alcaldía**
- Artículo VII: Asuntos de Regidores**
- Artículo VIII: Acuerdos**
- Artículo IX: Mociones**
- Artículo X: Propuestas rechazadas**
- Artículo XI: Cierre de Sesión**



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 13
30 de marzo del 2015

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN

El Señor Presidente Municipal saluda a los presentes y seguidamente delega en la Regidora Nereida Jiménez López, dirigir la oración del día.....

ARTICULO II:

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Señor Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....

Antes de someter a votación la agenda del día, solicita se altere el orden del día para atender a las siguientes personas:

- 1- Al Señor William Castillo Serrano, vecino de Paso Canoas, quien expone situación con parada de taxis de Paso Canoas.
- 2- A los señores Ramón Gómez Pineda y Geovanny Canales, quienes exponen proyecto de vivienda.
- 3- Atención al Ingeniero Roye Flores Arce quien para exponer el estado del Plan Regulador
- 4- Al Joven Alexander Saavedra, presidente del Comité de la Persona Joven, presenta proyecto del Comité de la Persona Joven.
- 5- Al Capitán Gerald Camacho, jefe de la Policía de Fronteras y el Señor José Coronado Calvo

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda alterar el orden del día para recibir a todas las personas ya indicadas.

Seguidamente con la alteración de la agenda el Señor Presidente Municipal somete a votación la agenda del día.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la agenda del día.....

Se recibe al Señor William Castillo Serrano, Vecino de Paso Canoas y Miembro de la Asociación de Taxistas de Paso Canoas.

El Señor William Castillo Serrano manifiesta que el día martes 24 de marzo se acercaron funcionarios de Inspección Vial y Demoliciones del Ministerio de Obras Públicas y Transportes a la parada de taxis de Paso Canoas y demolieron la caseta que se había construido, sin que se diera el debido proceso, cuando hablo del debido proceso fue porque no se me menciona nada como Presidente de la Asociación, llegaron y derribaron el techo, cuando me presente me dijeron que no tenían que darme ningún documento.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 13
30 de marzo del 2015

Esa parada es legal desde el año 2010, porque en la sesión ordinaria N°02, del 25 de marzo del 2010, esta municipalidad gestiono hacer esa parada, tengo los documentos, no estoy inventando nada, cada uno de los carros ocupa un espacio dentro de las políticas de ley cinco metros, son cuatros vehículos los que deben estar ahí, fue puesta por Ingeniería de Transito de Pérez Zeledón, no fue puesta por mi persona, dure seis meses para conseguir el permiso de Inspección vial y demoliciones, hoy eso fue atropellado, esa parada fue gestión de esta Municipalidad, se gastaron ¢25.000.000 en Paso Canoas, esa parada fue aprobada por el Consejo de Transporte Público e Ingeniería de Transito, ahora la puerta del Correo fue hecha en el 2014, ya la parada tenía cuatro años de construida. Cuando el parque fue demolido quedamos sin rumbo, entonces se habló y se recolecto dinero y se hizo en conjunto con JAYCO, eso costo más de millón y resto, hoy llegaron los señores del Correo hay unos conos en media calle la Policía de Transito tiene que cuidar, soy respetuoso de los derechos de Costa Rica pero ha sido violatorio para mí, uno de los más afectados éramos nosotros sin embargo no se hizo nada, fue demandada la Municipalidad y se defendió, ya que eso pertenecía a una ruta nacional, quiero decirles que el caos vial de Paso Canoas no es por los taxistas, es culpa de otra institución, no sé si meter a la municipalidad pero ustedes tiene que ser interventores en esto, he estado metido en las reuniones, se dice que en mayo empieza un croquis, un diseño, que estaremos valorando las representaciones sociales civiles.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que él estaba cuando se tomaron los acuerdos para poner la casetilla ahí, me parece que la medida va incluso contra la municipalidad pero no hemos recibido notificación alguna, el medio oficial sería que la Sala Cuarta o el Contencioso nos notifique por la vía que corresponde, pero no hemos recibido la nota, ahora el Asesor Legal nos ayudara a ver cuál sería la posición que debemos tomar, probablemente la Administración lo recibió pero no nos han bajado la información.

Ahora nos parece un tanto discriminatoria la decisión tomada por la jueza, porque todos somos ciudadanos costarricenses, le está dando derecho a una línea de correo quitándoles el derecho a unas personas que están ubicadas ahí con todos los permisos legales correspondientes, resaltar el hecho de que no hemos sido informados de la información.

Pedirle al Señor Presidente Municipal que le pasemos el caso al Asesor Legal para que nos diga que corresponde y que medidas podemos tomar contra la medida tomada, porque hasta ahora lo estamos viendo.

El Señor William Castillo Serrano manifiesta que esto fue por medio de una gestión de la Municipalidad, por medio del acuerdo N°02, de la sesión extraordinaria N°06, del 25 de marzo del 2010.

La Señora Regidora Nereida Jiménez López manifiesta que este es un tema que compete a todos, me gustaría que nos brinde copia de este documento donde se aprobó.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 13
30 de marzo del 2015

El Señor Alfonso Padilla manifiesta que la Jueza uso la mecánica como la demanda es contra el Estado y la Municipalidad de Corredores en ese momento el recurrido es el Procurador, el Procurador procede hacer las consultas al Ministerio de Obras Públicas, Oficina de Transportes y la Municipalidad de Corredores, la Municipalidad contesta que no ha dado el permiso toda vez que es una ruta nacional y el MOPT contesta que no hay ningún permiso en ese punto, si usted es juez y está recibiendo pruebas de una parte se basa en esa prueba, tal como lo indicó William no existió debido proceso, la jueza actuó bien, quien actuó mal fue el MOPT.

Muchos funcionarios tienen muy bajo el concepto del estado, y el estado somos todos nosotros, resulta que hace dos años se volaron unos 20 árboles que habían ahí, y eran el pulmón para respirar, ahora las personas reciben un vapor contaminado, al estado se le olvida que tiene deberes y derechos, y tenemos el artículo 50 Constitucional que dice que toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, entonces porque cuando se habla del estado no se habla de lo más importante la salud del pueblo pero no se hace, el estado somos todos, en ese sentido llamo la atención al Concejo para que sean más agresivos con las instituciones del estado, en este caso sino podemos revertir lo que dice una jueza pero si hacerle la protesta al MOPT porque lo que se hizo fue una necesidad hacerla.

El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo manifiesta que la demanda es contra el estado y la Municipalidad, don Jorge decía que el Concejo no ha sido notificado pero en realidad no tiene por qué ser notificado, se notifica a la Administración como parte ejecutiva de la Municipalidad y ellos son los que llevan el proceso, ahora si la demanda es contra el estado y la municipalidad, el procurador no representa a la Municipalidad, el procurador representa al estado, la municipalidad no es parte del estado central, la Municipalidad tiene que defenderse por sí misma.

El acuerdo que habría que tomar sería pedirle a la Doña Xinia que por medio del Departamento Legal de la Municipalidad investigue este expediente y determine si la Municipalidad ha sido demandada y si ha sido demandada y no notificada que se apersona al expediente si existieran los elementos para poder ejercer una defensa.

A ustedes Señores de la Asociación de Taxistas de Paso Canoas, les recomiendo que se apersonen como parte perjudicada, tendrían que buscar una representación legal, esto porque ustedes dicen que no se les ha tomado en cuenta. Esta defensa que vinieron a presentar aquí, preséntenla ante el Juez de la forma descrita por la ley.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la propuesta del Licenciado Erick Miranda Picado.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esta propuesta. Ver capítulo de acuerdos.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 13
30 de marzo del 2015

Se recibe a los Señores Ramón Gómez Pineda y Geovanny Canales.

El Señor Geovanny Canales manifiesta que se hacen presentes nuevamente porque están con el proceso de la urbanización, que Don Ramón Pineda, pretende desarrollar en Darizara de Paso Canoas, anteriormente solo nos habían concedido la declaratoria de interés municipal, pero de nuevo venimos a insistir con la solicitud de declaratoria de camino público, el proceso lo conocemos bien, sabemos lo que tenemos que hacer, el proceso es bastante largo, puede ser un año o menos, sabemos que ustedes nos habían solicitado que planteáramos esa urbanización al INVU pero para llegar al final necesitamos involucrar a cuatro instituciones más, MINAET, SETENA, el Colegio de Ingenieros, Ministerio de Salud, cuando esto esté lo recibe el INVU quien le da el visado y lo podemos presentar a la Municipalidad, luego tendríamos que traer los planos al catastro pero con el visto bueno de la Municipalidad.

Vemos que en el cantón hay una gran necesidad de vivienda, con el proyecto de Don Ramón no se solucionaría ni el 20% de la necesidad que hay, sabemos que hay un montón de necesidades porque no hay disponibilidad de vivienda, en otras comunidades sabemos que se están haciendo los proyectos sin el trámite del INVU, del INVU lo que ocupamos es que los lotes tengan frente de calle pública, sabemos que la ley lo exige pero en otros lugares se está haciendo, ahora tenemos casos en el INVU que tiene dos años y no han salido, a como tenemos casos que han salido en seis u ocho meses.

El Señor Ramón Pineda manifiesta que no quiere jugarse ese chance y quiere proponerles que analicen el caso para ver si declaran la calle pública en estos dos proyectos, nosotros les entregaremos los planos, tenemos el diseño del sitio, diseño de las calles, diseño de la parte mecánica, diseño de las viviendas, diseño de los caños, aceras, están listos para presentarlos al colegio de Ingenieros, pero para llegar hasta el INVU nos llevaríamos más de un año, queremos que analicen para ver si hay criterio legal de lo que puede suceder si declaran calle pública para poder sacar el visado.

El Síndico José Abel Gómez pregunta si ya tienen loteado. ¿Cuántos metros de calle son los que hay que declarar?

El Señor Geovanny Canales manifiesta que el dibujo está hecho, el sitio está limpio, están los estudios de suelo, cuanto miden los lotes y en cuantos salen. Son como unos 500 metros de calle.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que la semana pasada habíamos mencionado algo sobre el tema, algunas veces no es que el Concejo no quiera, porque si nosotros pudiéramos desde este momento iríamos de viaje. Aquí se dio un caso en la Poza del Abuelo y aún tiene problemas, algunas casas no tienen agua potable porque las calles no son declaradas públicas, nosotros fuimos al INVU por ese caso para ver si teníamos potestad de declararlas públicas las calles y la abogada del INVU nos contestó que sí lo hacíamos podíamos perder las credenciales e ir a la cárcel porque no era nuestra potestad. Entonces para nosotros es fácil tomar un acuerdo pero cuales serían las consecuencias, más bien quería que nuestro abogado les diera la respuesta legal



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 13
30 de marzo del 2015

sobre el tema, porque es claro cuando el INVU dice que podemos declarar calles públicas siempre y cuando no sean en urbanizaciones.

El Señor Geovanny Canales manifiesta que al fondo vive una señora y hay entre cuatro o cinco vecinos.

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que independientemente como se hagan las cosas, no causan ningún daño, el tema es como se haga, pero si a mí como regidor me traen un proyecto de vivienda para que la Municipalidad asuma el proyecto de vivienda como debe ser, y viendo las necesidades que existe en la zona, en lo personal me parece que no hay problema en que se haga, siempre y cuando la municipalidad sea el protagonista y sea quien indique quien vivirá ahí. Pero para hacerlo la calle debe estar debidamente construida, entiendo la posición de Don Jorge, pero lo que sucedió en la Poza del Abuelo fue porque no se tomó en cuenta a la Municipalidad, pero si se toma en cuenta a la Municipalidad como lo indica la ley, no veo el problema, si tomamos esas condiciones sé que podemos hacer más.

El Síndico William Jiménez Sánchez manifiesta que hay que tomar en cuenta la situación que se está viviendo en Paso Canoas, siempre y cuando no se salga de la parte legal, pero no podemos desaprovechar proyectos como este, porque sabemos que hay esa necesidad.

El Señor Geovanny Canales manifiesta de la lista que tenemos no hay compromiso, si la municipalidad nos dice que tiene una lista de 150 nosotros lo tomamos, nosotros no tenemos ningún compromiso, porque no hemos hablado con nadie.

El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal manifiesta que este caso requiere de un estudio más profundo, pero ustedes estarían dispuestos a firmar un convenio con la Municipalidad en el sentido de que ustedes son el desarrollador y que la Municipalidad se compromete a coadyuvar en lo que quepa a cambio de que la Municipalidad sea quien haga los estudios sociales y recomiende a los beneficiarios del proyecto, pero ya sería por medio de la Municipalidad.

Sería que nos pasen los documentos que menciono anteriormente para poder hacer el estudio.

El Señor Giovanni Canales se compromete a enviar la documentación correspondiente.

Se recibe al Ingeniero Roye Flores Arce, Encargado de Bienes Inmuebles de la Municipalidad.

El Ingeniero Roye Flores Arce pide disculpas por no poder asistir a la sesión del lunes pasado, porque estaba bastante mal de salud, pero entiendo que quieren saber cómo está el tema del Plan Regulador.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 13
30 de marzo del 2015

Avance físico y financiero del Plan Regulador de Corredores

Presentación de productos	Fecha propuesta	Fecha de entrega	Fecha de aprobación	Monto a pagar por la Municipalidad/IFAM	Montos pagados	Fecha de cancelación
I informe de avance del diagnóstico (pago a cargo de TNC)		May-09				
Diagnóstico y estudio hidrológico (pago a cargo de TNC)		Oct-09			\$67.000	
Propuestas temáticas – pronóstico (pago a cargo de la Municipalidad/IFAM)		Oct-10			¢15.000.000.00	Dic-10
Borrador de Reglamentos (pago a cargo de Municipalidad/IFAM)	Oct-11	Oct-11			¢12.500.000.00	May-13
Informe de avance de IFAS – propuestas (pago a cargo de Municipalidad/IFAM)	Nov-11	Parcial			¢10.000.000.00	Nov-12
Plan Regulador para audiencia pública – propuestas (pago a cargo de Municipalidad/IFAM)				¢10.500.000.00		
Informe de la introducción de la variable ambiental en el Plan Regulador de Corredores para SETENA-Propuestas	Feb-12*			¢4.000.000.00		
Plan Regulador para el INVU – propuestas (pago a cargo de Municipalidad/IFAM)	1 mes después de la Audiencia Pública			¢2.500.000.00		
Plan Regulador para enviar a la Gaceta – reglamentación (pago a cargo de Municipalidad/IFAM)	1 mes después de la Audiencia Pública			¢2.500.000.00		
			Total	¢19.500.000.00	37.500.000.00	57.000.000.00
			%	34.2	65.8	62.500.000.00
			Remanente contra préstamo IFAM			5.500.000.00
			Comisión			1.250.000.00
			Saldo real			4.250.000.00

En los dos primeros estudios que se hicieron fueron financiados en el 2009, por TNC, un aporte de \$67.000, eso fue directamente a PRODUS quien hizo el estudio después de haber firmado convenio con la Universidad de Costa Rica y ha estado dando apoyo técnico con la Municipalidad de Corredores.

Después por medio de un préstamo con el IFAM por un monto de ¢62.500.000 se logró hacer las propuestas temáticas – Pronóstico, que son los diagnósticos del Cantón de Corredores, de ahí salieron unas propuestas de desarrollo que se tradujeron en un borrador de reglamento, de ahí fueron cancelados en diciembre del 2010, ¢15.000.000 por las propuesta temáticas y ¢12.500.000 por el borrador de reglamentos, pero sin embargo para que pudiera salir el borrador de reglamento había que hacer primero el estudio de los IFAS, por un costo de 10.000.000 y están cancelados, se pagaron contra entrega, todo eso está la municipalidad, estamos con un total de ¢37.500.000.

TNC es una fundación que esta para proteger lo que son los bosques tropicales, entonces ellos llegaron a la conclusión que para proteger los recursos naturales era fundamental que todos los países en que ellos colaboran tengan un plan regulador, y por eso a través de ellos se consiguió ese financiamiento de los \$67.000.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 13
30 de marzo del 2015

¿Que quedaría? Quedaría el plan de propuesta para presentarlo a audiencia que tiene un costo de ¢10.500.000 pero antes debe ser aprobado por SETENA los IFAS, es un informe que tiene un costo de ¢4.000.000, una vez que ya fue presentado por audiencia y expuesto a la comunidad, viene un segundo paso que es la presentación ante el INVU, una vez que el INVU lo aprueba contaremos con un reglamento aprobado del plan regulador.

¿Qué ha sucedido hasta el momento? Resulta que antes de enviarlo a SETENA hubo una especie de aumento de requisitos en todo el proceso que se ha hecho donde nosotros hemos conformado la comisión técnica donde está la Señora Alcaldesa, Ingeniero Municipal la encargada de patentes, encargado de catastro, mi persona y otros colaboradores el Arquitecto Rojas, hubiese sido mejor si nos hubiera acompañado la Comisión del Concejo, lo que pasa es que al llegar a cumplir con ese requisito resulta que hubo un endurecimiento de los requisitos por una sencilla razón el estudio que se hizo en aquel momento se hizo con base en los mapas que tenía el SENARA sobre el potencial hídrico de cada una de la zonas, ese mapa está en una escala muy pequeña y el SETENA está solicitando que sea más detallado para poder determinar si el estudio hidrológico tiene verdadera validez, y con esto se atrasó todo, porque el SENARA al tener esos mapas preparados está solicitando a las municipalidades que hicieran unos estudios de suelo que son las perforaciones que andan en \$6000, además cada estudio viene a elevar ese costo en casi \$25000 por perforación, se ocupa una perforación por cada km² y una perforación cada 5 km² en zonas rurales, los técnicos de PRODUS dijeron que eso es materialmente imposible, es que el SENARA ahorita no tienen la capacidad técnica en cantidad de profesional menos la capacidad financiera para hacerlo, le estaban pasando esto a las Municipalidades, sin embargo la Municipalidad de Flores ya estaba muy avanzado en esto, entonces hicieron una consulta a la Sala Cuarta y dijo que eso no le correspondía a las Municipalidades que le correspondía al SENARA, sin embargo los técnicos de PRODUS estaban haciendo una contrapropuesta al SETENA para que se varié el reglamento aduciendo que estas perforaciones son estudios muy detallados que se ocupan para hacer una edificación como un estadio, entonces a raíz de eso se hizo una reunión en setiembre donde participaron varios personeros del IFAM y se logró por medio de Doña Segnini quien está muy casada con el proyecto del Plan Regulador hacer una comisión de alto nivel y se generó un nuevo decreto para agilizar esto, dice que se conformara una comisión interinstitucional donde estará: MAG, SETENA, INVU, una vez conformada esta comisión generar lineamientos que faciliten la aprobación de los diferentes planes reguladores a nivel de todo el país, lo que pasa es que en el decreto no hubo un término, se creó la comisión interinstitucional, la conformación no tiene tiempo aun, no cuentan los 45 días hábiles.

Para efectos de operación nuestra tenemos que hacer un tomar una decisión, la segunda ampliación que tenemos con PRODUS ya venció el año pasado, ahorita lo que se tiene que hacer es finiquitar ese convenio, porque PRODUS no nos va a decir cuánto falta y no podemos ajustarnos a lo que falta que era un presupuesto de ¢10.500.000 más ¢9.000.000, porque no sabemos que más van a pedir, entonces la recomendación de PRODUS es para que a fin de que ellos puedan darle continuidad al proyecto dentro de la misma universidad, es que finalicemos este proyecto, con el compromiso de continuarlo apenas se establezcan claramente los lineamientos en base a los lineamientos.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 13
30 de marzo del 2015

Hablando con el Licenciado Walter Ocampo, del IFAM, quien está solicitando un informe detallado de esto que está sucediendo, para que se congele o se paralice el préstamo para que no genere más intereses y ellos estarían anuentes en hacer un segundo préstamo para continuar con el proceso, el IFAM está comprometido con el Plan Regulador.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez solicita se le afectaría si esto afectaría el presupuesto o acarrearía algún problema.

El Ingeniero Roye Flores Arce manifiesta que hay un problema, si el día que presentamos el Plan Regulador y no va actualizado igual se nos caería, con el tiempo que ha pasado los reglamentos se han desactualizado, donde más se ha desactualizado es en Paso Canoas, donde se han dado cambios bastantes fuertes, inclusive había una serie de cambios con la propuestas de COMEX con la ampliación o reubicación de la aduana, ya con eso tenemos que presentar un nuevo estudio.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta hablar de cambios talvez es en términos de lo que ha sucedido en el territorio no es tan difícil, pero decir que tenemos que iniciar algún nuevo en algunos de los procesos que tenemos porque se venció el contrato anterior, quien pierde con el finiquito del contrato sin terminar.

El Ingeniero Roye Flores Arce manifiesta ellos lo que están proponiendo es hacer una actualización de la información, entonces habría que hacer un nuevo proceso participativo en cada distrito porque ha habido cambios, no hay que empezar de nuevo, solo hay que hacer modificaciones.

El Señor Presidente Municipal cuanto costaban las perforaciones.

El Ingeniero Roye Flores Arce manifiesta cada perforación cuesta \$6000, una vez que se tengan todas las perforaciones, el estudio de análisis de todas las perforaciones puede andar entre \$35000 dependiendo de la empresa.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que son \$6000 por perforación una por km², si fuera solo para la zona rural eso significaría para Corredores \$744.000 más el ¢35.000.

El Ingeniero Roye Flores Arce manifiesta por esa razón salió el decreto, ellos tienen que buscar otro mecanismo, otro sistema de análisis donde se pueda mejorar la calidad de la información hidrológica sin incurrir con estos gastos que es competencia del SENARA.

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que se le pidió que viniera por una situación que se dio con un ciudadano que pidió un uso de suelo y el Ingeniero Municipal se lo negó porque lo impide el Plan Regulador.

El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo, aclara que él estaba pidiendo el permiso específicamente para construir pero que no podía porque estaba en una zona agrícola.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 13
30 de marzo del 2015

El Ingeniero Roye Flores Arce manifiesta nosotros estamos medio trabajando ahorita porque no tenemos un plan regulador que nos guíe, para nosotros como técnicos es muy comprometedor decirle que haga equis cosa si tenemos todo un estudio de PRODUS que diga que ahí no se puede, ¿qué es lo que sucede? La zonificación propuesta, y por eso es importante lo que les comentaba anteriormente de que no podemos presentar el plan regulador así como esta si dentro de estos cinco años ha cambiado las necesidades del cantón, uno de los objetivos era proteger la frontera agrícola para no perderla, pero eso no quiere que no podamos, si técnicamente si puede definir unas áreas urbanas, por ejemplo la urbanización que se hizo en Caracol, era un sitio donde se sembraba arroz, inclusive se inundaba pero los dueños la drenaron, hicieron canales sacaron el problema, ya no sirve para sembrar arroz pero si para urbanizar, pero eso no está plasmado en los estudios y propuesta, se han dado cambios y todos esos cambios significan un costo más, mínimo 25 millones más.

El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo, no existe alguna prohibición legal para negar el permiso.

El Ingeniero Roye Flores Arce manifiesta que meramente técnica, porque si tenemos diferentes estudios y que la Municipalidad está pagando un platal, que se debería hacer consultar, por eso es tan importante que ustedes como Concejo participen en las reuniones, porque a ustedes les llegan las necesidades, nosotros solo decimos que si se puede o no se puede, pero talvez si se puede haciendo acciones correctivas, si hay una zona que se inunda y la solución es invertir en un canal que garantice que a futuro no acarrea problemas, porque no incluirlo en el plan regulador pero si ustedes no se involucran nosotros como comisión no nos daremos cuenta de las cosas.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que si el vecino pone una demanda nos gana porque no tenemos ningún criterio legal.

El Ingeniero Roye Flores Arce manifiesta que no desde el punto de vista legal, pero si técnico.

El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo manifiesta talvez la palabra no es criterio legal sino que no hay una norma que obligue, impida a la municipalidad otorgar el permiso, el problema está en que no se le informa al ciudadano por qué se le está negando el permiso, porque la persona viene acá y dice que no se le está dando el permiso.

El Ingeniero Roye Flores Arce manifiesta que habría que consultar si se pueden cambiar los objetivos que estaban originalmente propuestos para una actividad equis, por ejemplo en cualquier urbanización que se quiera cambiar uso mixto, que sea comercial y residencial, que implicaciones tendría eso para las personas que están ahí.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que ellos tienen la disponibilidad de agua, electricidad, entonces tal vez valorar que es viable porque el Ingeniero le dijo que él no podía pero que nosotros sí, nosotros podríamos tomar un acuerdo de cambiar el uso, si el ingeniero dice que si se puede, no tenemos por qué oponernos.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 13
30 de marzo del 2015

El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo manifiesta que Don Roye tiene la razón, si la audiencia no se ha realizado, si el Concejo no ha conocido ya que es quien al final tiene que aprobarlo, es el estudio técnico.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que en algún momento la Doctora había mencionado que se había terminado el estudio del Plan Regulador, y que se tenía que llevar al INVU pero si tenía un error lo archivaban y se tenía que volver a empezar, eso es cierto.

El Ingeniero Roye Flores Arce manifiesta que la Ley de Planificación Urbana es de 1968, es una ley que tienen sus debilidades al igual que el reglamento, pero se tiene que trabajar con esto, antes de que se vaya archivar que se busquen todos los procesos participativos para que no se caiga.

Inclusive este caso no solo le paso al Señor de San Juan, también le paso a otro señor que vino a solicitar permiso un poco más arriba de Caracol y todo eso está planteado en los estudios técnicos como vocación agrícola, no sé si solo nos podemos quedar con el criterio legal, si no hay un ley o no está aprobado, se aprueba lo que sea, independientemente de las consecuencias que tenga la parte humana, no sé si estará en contra posición a lo que dice el Abogado, sin embargo uno como técnico no puede ser tan irresponsable de irse a aprobar algo si ya tenemos un estudio que dice que se puede o que no se puede, hay que valorarlo bien en ese punto en particular.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, ¿el estudio dice que no se puede?

El Ingeniero Roye Flores Arce el estudio dice es que se propone en esa zona proteger la frontera agrícola. Por eso viene ese desarrollo lineal a lo largo de la carretera interamericana, nosotros como comisión le pedimos a PRODUS que incluyera una zona de amortiguamiento de desarrollo de 500 metros ,del centro hacia al norte y del centro al sur de la carretera interamericana para que en esa franja cualquier desarrollo adicional se pudiera contemplar dentro del plan regulador, así esta propuesto pero aún no se ha terminado para ver que define el decreto, pero es una propuesta donde más cerca este de la interamericana más extensivo se puede dar el uso.

PRODUS dice que a las municipalidades no les sirve estar favoreciendo desarrollos aislados.

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta según el estudio técnico no dice que no sea un terreno apto para construir, es que las reuniones que se hicieron, se dijo que el desarrollo era mejor en Laurel, el estudio no dice que ahí no se puede hacer una casa, si se puede.

El Ingeniero Roye Flores Arce si usted tiene un terreno independientemente de donde lo tenga y ve un potencial urbanístico y tiene el dinero para hacerlo va a querer sacarle plata que es lo que pasa, que tan vinculado con el desarrollo del cantón esta ese desarrollo urbanístico es lo que ustedes como Concejo y comunidad tienen que ver y tomar esa decisión.

El Síndico Edgar Vásquez manifiesta el caso de la bomba que se autorizó a la par del hospital y es un peligro, si esa bomba estalla sería una gran emergencia. Por mi casa construyeron un taller mecánico, es un escándalo en las noches y no me dejan dormir, esos son los problemas que se dan.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 13
30 de marzo del 2015

La Señora Regidora Nereida Jiménez López manifiesta que lo primero que se debe investigar la afluencia de agua para poder hacer una urbanización, también se le debe dar el derecho de recolección de residuos, la misma gente del ICE dice que no le pueden negar el derecho de instalarle luz a nadie.

El Síndico William Jiménez Hernández manifiesta lástima que eso este así en el plan, porque esas zonas se están desarrollando.

El Ingeniero Roye Flores Arce manifiesta que el convenio ya finalizo, hay que hacer un proceso de cierre de convenio en la universidad de Costa Rica, después congelar el préstamo con el IFAM para ver que va a pasar una vez que la comisión creada de los lineamientos a seguir, pero no podemos quedarnos cruzados de brazos, hare un cronograma para hacer las reuniones técnicas y que ustedes formen la comisión y participe para que ustedes estén enterados de los avances.

El Señor Presidente Municipal le solicita al ingeniero Roye que nos haga llegar las recomendaciones y el cronograma.

Se recibe al joven Alexander Saavedra, presidente del Comité de la Persona Joven.

El Joven Alexander Saavedra manifiesta que hasta el 30 de marzo tiene tiempo de presentar el proyecto, para utilizar los recursos del año 2015, hoy les trae el proyecto se trata más que todo en sensibilización con instituciones con las que hemos venido articulando como el INDER, Defensoría de los Habitantes, UNED, el GAT. Con este proyecto queremos que las organizaciones Gubernamentales, ONG y Universidades se den cuenta que existe la ley 8261 que respalda todas las iniciativas de Políticas de Juventud.

También se está sacando un rubro, ya que se pretende hacer un censo a nivel cantonal con presupuesto del Comité de la Persona Joven con el fin de verificar las necesidades previas a nivel distrital, haciendo un mapeo de cada una de las comunidades, con el fin de poder determinar las necesidades previas, y que tanto conoce la juventud del cantón de corredores sus deberes y derechos bajo la ley 8261.

Ahora para nadie es un secreto que ahorita tiene un Consejo de Desarrollo Rural donde viene la parte de juventud y los hemos venido apoyando.

Lo otro es talleres de capacitación para que ustedes como representantes del cantón conozcan y se sensibilicen con la ley, esto porque en el 2012 se interpretó mal la ley, y se suspendió el comité, luego se volvió a retomar esto por una mala interpretación, hoy por hoy queremos hacer valer esa ley.

También esta hacer talleres con el Concejo, la Municipalidad y con las otras entidades que aparecen registradas, esto con el objetivo de que se nos valore, porque tenemos un archivo donde podemos evidenciar lo que hemos hecho.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 13
30 de marzo del 2015

El otro punto es el superávit que tenemos de ¢3.573.274.00, el año pasado no se pudo ejecutar todo, en este año queremos modificarlo y presentarlo a nivel del Concejo, el representate legal de ustedes lo puede constatar bajo la ley 8261, donde dice que podemos presentar al Concejo la solicitud de modificación del proyecto que no se ejecutó en su totalidad el año pasado porque los fondos se encuentran en arcas municipales mismos que ya fueron presupuestados en un presupuesto que va a la Contraloría, eso quiere decir que ese recurso está ahí, entonces queremos modificarlo para poder ejecutarlo, tenemos entendido que después de Semana Santa podemos gestionarlo.

Esto nos permite empezar a trabajar, este documento que tienen en la mano ya se presentó al Consejo de la Persona Joven, necesitamos enviar el acuerdo al Consejo de la Persona Joven para que evalúen el proyecto.

Todos los dineros del Comité de la Persona Joven se van depositando una vez al mes, no se suelta el presupuesto de una sola vez. Por eso estamos pidiendo que se haga la modificación.

El Señor Presidente Municipal solicita se le informe cuanto es el monto.

El Joven Alexander Saavedra manifiesta que son ¢4.513.000.

El Señor Presidente Municipal manifiesta pero el documento dice que son cinco millones y resto.

El Joven Alexander Saavedra aclara que los recursos son del presupuesto del 2015, para el proyecto que tiene como nombre sensibilización y acción.

El Regidor Minor Castro Aguilar pregunta porque lo presentan hoy, si saben que hasta hoy tenían tiempo.

El Joven Alexander Saavedra manifiesta que nos hemos venido reuniendo, esto no es nada fácil, ustedes son los que determinan cuando lo aprueban, pero nosotros tenemos tiempo para presentarlos hasta el 30 de marzo, estoy cumpliendo en entregarlo el día de hoy.

Posteriormente les entregare la modificación del presupuesto del proyecto del 2014, que fue el que no se ejecutó a cabalidad, por las diferentes razones que les expuse en una sesión anterior.

El Señor Presidente Municipal le manifiesta que como se les envió el proyecto lo van a analizar, para posteriormente aprobarlo.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 13
30 de marzo del 2015

Se recibe al Capitán Gerald Camacho, Jefe de la Policía de Fronteras y el Señor José Coronado Calvo.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que la duda de la comunidad fronteriza tiene, se da a raíz del cambio que se hizo de la Fuerza Pública por la Policía de Frontera y el pueblo fronterizo no se sabe si las funciones son las mismas, si van a retomar lo mismo que hacia la Fuerza Pública o si hay una diferencia, o que se van a dedicar a ciertas actividades y se quedaran otras sin atender. Un señor de la Policía de Frontera hablo conmigo y me dijo que la Policía de Frontera no ve incidencias que eso le toca a la Fuerza Pública, que ellos tienen una labor especifica que atender, que bueno que están acá para aclarar las dudas y así podamos informar a la comunidad.

El Capitán Gerald Camacho Sánchez manifiesta, tengo 21 años de servicio en el Ministerio de Seguridad Pública, además soy el Coordinador y Supervisor de la Policía de Frontera a nivel nacional, como bien los vieron ustedes tenemos tres semanas de estar en la Frontera, estamos en este proceso.

Creo que es importante que ustedes conozcan que de previo, antes de lo que ustedes están solicitando y tiene que verse un poco.

La Policía de Fronteras es un cuerpo que por ley existe desde hace más 20 de años en la Ley General de Policía pero que no estaba instaurada como tal, lo que siempre habíamos conocido es la Fuerza Pública que está en la zona fronteriza, este cuerpo nace para materializar lo que la ley exigía para dar atención a una serie de requerimientos a toda esa porosidad de la frontera donde la policía no tenía un patrullaje constante. Igual somos fuerza pública con ciertas misiones extras, no dejamos de atender cualquier tipo de incidencia que proceda, tal vez el compañero no supo explicar, porque hay muchos compañeros que son nuevos y que apenas están conociendo el concepto, por lo menos habrán escuchado que muchos cumplimientos se han dado en la frontera desde el año pasado que estábamos operando en Kilómetro 25, que era un puesto que asumimos ya que en su momento el Ministerio no lo había cubierto con un recurso policial y que dio bastante réditos en cuanto al contrabando y otros, pero pasamos a fase de incorporarnos a la línea matriz del diseño de Policía de Frontera que es apoyo a la seguridad Fronteriza, digo apoyo porque seguirán viendo a la Fuerza Pública y ven a Policía de Frontera, ahora lo que esta es un pequeño grupo que apenas empezó avanzar esto tiene que crecer más nuestra Fuerza, nuestra tesis es que se maneje como la Frontera Norte, con las diferencias propias de cada Frontera.

¿Cuál es la diferencia? Cierta entrenamiento técnico para algunas labores de patrullaje exclusivo en zonas rurales, cierto equipamiento muy básico para ese tipo de operaciones rurales, ¿por qué? todos ustedes conocen la situación de Isla Calero, ahorita estamos viviendo otra fase del cumplimiento de las normas puestas por la Corte Internacional de Justicia, este cuerpo empieza a especializarse en el patrullaje rural, principalmente porque en el norte la frontera estaba con ese problema de la porosidad migratoria Nicaragüense, no solo Nicaragüense, se abrirá un nuevo puesto fronterizo en el sector de Tabillas, que está dentro del proyecto BID, ese proyecto viene para Paso Canoas al igual que Peñas Blancas.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 13
30 de marzo del 2015

La tesis es que Policía de Frontera llegue apoyar a la Fuerza Pública en las labores, si ustedes pusieron un poquito de atención muy probablemente para noviembre, diciembre, enero de este año y parte de febrero había un contingente nuestro apoyando a la GAO, apoyando la labor tenaz que tienen los compañeros de Fuerza Pública en una zona que se estaba saliendo un poquito de control en el tema de seguridad, ustedes conocen más que yo la problemática muy propia del narcotráfico, la violación fiscal, también necesitamos una instrumentalización con todas las instituciones que poco a poco se van integrando.

La Policía de Frontera es una fuerza más dentro del Ministerio de Seguridad Pública, es fuerza pública, mi cadena de mando es el Director General de la Fuerza Pública, generalmente coordino directamente con la Comisionada Marisol, con el Comandante Núñez, por ejemplo en el pasado y esta semana muchos cumplimientos a los que ellos no pueden dar resolución porque falta de recursos humano que están en otras funciones, si nosotros tenemos la disponibilidad en cuanto recurso vamos, nosotros estamos cubriendo en Punta Burica, San Jorge y Paso Canoas, parte de Fuerza Pública se replegó para esta zona Kilómetro 35 que está más distante de la frontera como tal.

Aclararles que Costa Rica tiene una Policía Nacional, todos los policías tiene jurisdicción en todo el país, así cualquier policía costarricense, independientemente que pertenezca a la Región Brunca Sur o Policía de Frontera debe cumplir, no hay nada que lo exima a cumplir con su función, es igual que cualquier funcionario público ninguno puede negarse al auxilio y tampoco a un ciudadano puede negarse apoyar a cualquier funcionario público en cumplimiento de sus deberes, a la ciudadanía no se le educa para que entienda que tiene ese deber.

Somos una Fuerza más, con una especialidad para ese tipo de operaciones en ese tipo de terrenos, pero que cumplimos igual que con los cerditos que se recuperaron esta semana, la burrita que vieron la semana pasada.

Reiterarles mi saludo y por favor el apoyo incondicional del Ministerio de Seguridad Pública en palabras del Director General de la Fuerza Pública, el Comisionario Juan José Andrade, el Señor Ministro que viene por acá y el mío propio como representante actual de la Policía de Fronteras, es un puesto nuevo, tiene un año y dos meses de estar en campo, ha llevado casi cuatro años poderlo materializar, en el campo estamos teniendo nuestra primera entrada en el sur, tiene que crecer más, para fortalecer más no la función de la Policía de Frontera, sino la función de la policía general en beneficio de la comunidad.

Me pareció muy atinada la invitación de ustedes, trate de romper lo que había, porque hoy empezó una operación grande en Calero y teníamos que estar allá, sin embargo creo que era el momento de presentarnos oficialmente y ponernos a las órdenes de ustedes, lo que ustedes le digan la comunidad es muy importante, si tienen dudas estoy a las órdenes, ningún oficial policial puede negar ningún servicio, probablemente lo que sí se puede dar es que en algún momento porque somos muy pocos estén atendiendo determinada situación.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 13
30 de marzo del 2015

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta cuando se dio la situación en Isla Calero se nos llevaron un grupo significativo de oficiales y obviamente nosotros como Gobierno Local protestamos, no es que están capacitando a los mismos que ya estaban acá, sino que viene gente nueva, y con nueva tecnología, porque vienen nuevos vehículos, en este momento estamos viendo un constante patrullaje de la Policía de Frontera, pero eso no quiere decir que es un cambio de elemento, que se llevan a la Fuerza Pública para otro sector y traen a la Policía de Frontera, más bien están reforzando.

El Capitán Gerald Camacho Sánchez manifiesta que en el puesto de Canoas se va a encontrar personal de la Policía de Frontera porque con Fuerza Pública lo que se hizo fue reforzar otros destacamentos, no sabría decirles cuales porque ellos reacomodaron su recursos humano para reforzar otros puestos, a nivel de operatividad ellos siguen patrullando, es que este terreno no es mío, es de todos, igual que ellos prestan apoyo a un cumplimiento en cualquier lugar, en cuanto a lo manifestado por usted. La Policía de Frontera no se llevó ningún elemento de nadie, ¿Qué pasa? Dentro de la carrera profesional cuando se hace la apertura a un curso determinado en la fuerza pública, se abre el concurso para todos los funcionarios, se abre un perfil y ciertos requerimientos, lo que paso es que para las cuatro gestiones de cursos de fronteras que han existido para gente que quiera pertenecer a la rama de Policía de Frontera participaron aplicaron policías de todo el país, es abierto no se le puede negar a nadie el participar. En algún momento fue sentido por la región que les habían quitado el personal, eso yo no lo puedo hacer, primero por respeto y ética hacia los compañeros de Fuerza Pública, no quiero a nadie a la fuerza, quiero gente que este con vocación a mi servicio, esperarí que mis compañeros de azul tengan la misma vocación, se los estamos devolviendo prácticamente, porque la mayoría del personal es de la zona sur. Hay un grupo que se fue recientemente y regresa para esta zona en la rama de Policía de Frontera, es mejor tener la gente que conoce la zona, siempre con el cuidado, porque también cuando uno es de la zona se puede prestar para ciertas cosas.

Como funcionarios público les digo mi carrera ha sido intachable contra la corrupción, busco en el día a día, eso en mis funcionarios, aunque nunca se puede decir que uno que esta 100% libre de eso porque esa porquería se arrima con diferentes caras y nombres. Les pido que si conocen cualquier tipo de información básica, porque igual manejamos información básica de otras policías, el problema es que cuando llegan a decirles las cosas, nadie sirve de testigo por miedo, entonces al final resulta que el Capitán Camacho no puede poner una denuncia ante la Fiscalía porque es mi palabra de una llamada que no tiene nombre y si ese funcionario no es corrupto lo están dañando, porque muchas veces me ha pasado que los mismos policías locales empiezan a ensuciar el nombre del otro, o esa gente que no presta la colaboración con la denuncia permite que ese funcionario corrupto siga ahí y manche el nombre de otros funcionarios públicos.

El Síndico José Abel Gómez manifiesta que los cambios son importantes, cuando se murmuraba que ustedes venían, no me preocupe porque igual andan un uniforme y tienen la obligación y el compromiso, además son los que tienen que estar acá porque están capacitados.

Ustedes van a seguir con las mismas políticas de la Fuerza Pública, en capacitaciones a los grupos de la Seguridad Comunitaria del distrito.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 13
30 de marzo del 2015

El Capitán Gerald Camacho Sánchez manifiesta que en materia de ese acercamiento que realiza el Ministerio de Seguridad Pública, tienen que seguir cubriéndolos, y nosotros tenemos que integrarnos, les digo que somos muy poquitos.

El Señor Presidente Municipal, ¿Cuántos son?

El Capitán Gerald Camacho Sánchez manifiesta que por ahora son 60 hombres para el turno de cada 6 días, ustedes están viendo móviles porque estamos tratando de sacar recursos del puesto de la Frontera Norte para tratar de reforzar ¿por qué? porque el Señor Ministro y el Señor Director General de la Fuerza Pública han dado la consigna de que lo que hicimos en el Norte se repita aquí, que es re fortalecer, cuando llegamos al Norte los policías locales fueron nuestro primer obstáculo, nosotros queríamos ayudar a la ciudadanía y resulta que nuestros propios hermanos uniformados, se dieron cuenta que a lugares donde ellos no podían llegar, nosotros llegábamos y la gente de la Frontera Norte nos ha empezado asimilar, no fue fácil, nos ha costado un año y tres meses, y sabíamos que en el sur iba a ver un poquito de incertidumbre, quizás no tuvimos tiempo de venir para tener esta mesa de dialogo porque el cambio fue muy rápido, hace mes y medio estuve en Canoas, San Jorge, La Cuesta para tratar de alquilar un edificio grande, porque la idea original es tener una estación central grande pero resulta que no hemos encontrado algo que vaya de acuerdo a los requerimientos de contratación Administrativa, segundo me encontré con una historia tan bonita y tan noble, la persona que nos estaba atendiendo nos dijo que prefería alquilárnosla a nosotros, porque en un solo día que le alquile a los narcotraficantes del otro lado, me gano lo que tal vez con el estado me gano en un mes, pero era una persona cristiana que quería que se pusiera orden en la frontera, así como esta historia hay parecidas y diferentes en la zona norte, le conteste que no me comprometía en alquilar porque no dependía solo de mí, sino de otras personas, pero al final resulto que el inmueble requiere de muchos arreglos y la institución no puede incurrir en esos gastos. Aclara que no están compitiendo con nadie, estamos compitiendo entre nosotros mismos para dar un mejor servicio a la comunidad.

Verlos a ustedes se dé la incertidumbre que los afronta, sé que han escuchado a un montón de viceministros, Ministros, de Directores, Coroneles, Comandantes pero no puedo hablar por ellos, puedo hablar de lo que hemos hecho en este año y medio, y en el Norte ha venido funcionando y va a crecer más, ya pusimos los pies en la zona, para nosotros hubiera sido lo más fácil del mundo seguir en el Kilómetro 35, en un edificio nuevo, golpeando duro el narcotráfico y el contrabando, nadie me puede decir que las estadísticas que pegamos estando ahí, se habían pegado antes en todos los controles que ahí llegaban.

El Síndico Edgar Vásquez Sánchez manifiesta que ayer llegaron unos compañeros de ustedes a decirles que se los iban a llevar, que La Cuesta iba a quedar sin protección, dije que eso me extrañaba, que no podían hacer una cosa de esas, en lo personal creo en lo que usted dice, ustedes viene a reforzar y eso me alegra.

El Capitán Gerald Camacho Sánchez manifiesta que La Cuesta aún no está dentro del piloto nuestro, ¿porque? Porque tenemos que ir poco a poco, porque el que mucho abarca poco aprieta, no pretendo retirarme de acá, porque el mensaje del Ministerio de Seguridad Pública sería bastante



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 13
30 de marzo del 2015

malo, cuando se manda un recurso es para reforzar es para mejorar no para empeorar, en eso el apoyo de ustedes es incondicional. Los policías deben estar tranquilos, estamos en San Jorge, Canoas, y Punta Burica, y tenemos que reforzarlo, modernizarlo. En 22 años he vivido en pantanos, barreales, en la selva, en instalaciones nuevas y puestos que se están cayendo, el Ministerio está abocado a la remodelación, ustedes conocen el puesto de Paso Canoas, San Jorge por fuera pero no viven ahí, pero ahí viven nuestros policías, nosotros cambiamos Kilómetros 35 que es un edificio nuevo por este, resulta ser que salimos reconocidos a nivel de colaboración internacional como la única policía a nivel latinoamericana que les parecerá irónico, el Gobierno de Estados Unidos lanzó una felicitación increíble para nosotros porque han hecho donaciones diferentes a las que han hecho en Costa Rica, ese edificio de kilómetro 35 costo \$3.000.000 para el Gobierno Norteamericano es absolutamente nada, en mantenimiento estaba en 9% de 10%, en dos años que tiene de estar fijo, cuando me llamo el Embajador Americano me dio risa porque era para felicitarnos por lo que es nuestra obligación.

A mediados de año el puesto de Paso Canoas y San Jorge recibirá un buen retoque no porque viene Policía de Frontera sino porque ya se había venido trabajando en eso.

El Señor Regidor Jorge Jiménez agradece al Gerald Camacho Sánchez por haber atendido nuestro llamado, porque esto ayuda aclarar a los vecinos que están desinformados.

Soy vecino del puesto de San Jorge, trabajo en el Acueducto de San Jorge, además el Síndico para que trabaje una partida específica para ayudar a remodelar el puesto de San Jorge, ya que es una de las grandes necesidades que tienen en San Jorge.

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que en muchas ocasiones se pedía mejoras de la comunidad de Paso Canoas, y todo el cantón como tal, en varias ocasiones decíamos que había poca presencia policial aparte de eso como que no se actuaba en ciertas situaciones, y siempre pedimos más presencia policial no en número sino en acciones, falta un poquito de actitud en ciertas cosas.

Por otro lado nosotros hemos tenido muchos problemas en cuanto a la demarcación de la línea fronteriza, aquí se mueven los mojones se llama a la policía y dicen que eso no es su competencia pero están moviendo los mojones fronterizos y nos han estado poniendo cadenas al lado costarricense, hasta hemos tenido un fuerte enfrentamiento con SENAFRONT Policía Panameña, hasta hubo un convenio entre los dos Concejos Municipales de ambos países para quitar toda la trinchera que había y al final se dijo que no, problemas como esos. La pregunta es ¿tienen alguna función en específico para resguardar el cordón fronterizo?

¿Cómo han visualizado la cantidad de pasos que existe en la zona?

El Capitán Gerald Camacho Sánchez manifiesta que ningún policía puede hacer caso omiso a una cuestión de ordenamiento, ¿por qué? El artículo 12 de la Constitución Política establece la abolición permanente de ejército, y para el resguardo de la soberanía se crearan los puestos de policías necesarios, es una obligación del policía y cualquier funcionario público, en el caso



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 13
30 de marzo del 2015

específico de la Policía de Frontera dentro de nuestras estadísticas una de las cosas que más revisamos son los mojones y pasan dentro de la estadística diaria mojones e hitos, porque una de las funciones nuestras es el resguardo de la soberanía, se pasan los informes a las instancias correspondientes para que los ingenieros verifiquen, porque hay una designación propia de cada país para la cuestión de coordenadas, en la frontera norte nos encontramos mucho con este caso, dentro de las estadísticas diarias y mensuales se reporta la visita a los mojones y si se detecta algo se reporta a la institución correspondiente.

En cuanto a la relación con la Policía Panameña y SENAFRONT para todos ustedes que viven acá saben que SENAFRONT tiene una línea un poco complicada si se quiere trabajar en su relación, son muy militares, algunos son toscos, una línea muy dura de trabajo, pero hace escaso mes y medio hubo una reunión bilateral en Bocas del Toro donde participo el Viceministro, el Director General de Fuerza Pública, los Directores del Programa y mi persona como representante de frontera, estaban todas las autoridades de Panamá, Antinarcóticos, Servicio Aeronaval, SENAFRONT, Policía Nacional, todas las partes nos sentamos, porque el Presidente de Panamá había tenido una reunión previa con el Presidente de Costa Rica, ellos quieren hacer un acercamiento no una lejanía en materia de seguridad, la gente piensa que poner seguridad es hacer un arresto y poner las esposas, la seguridad significa las buenas relaciones entre los países, en la reunión de los presidentes está obligándonos a estrechar los lazos, ambos cuerpos grandes a nivel de nosotros Fuerza Pública, Policía de Frontera con nuestros homólogos hemos tenidos conversaciones, vamos a empezar una serie de acciones en conjunto que vayan ablandando porque es cierto que la relación a nivel policial se había congelado en los últimos dos años, pero parece que se está limando para acercarnos.

Les comento que Panamá tiene un modelo que comparte con Colombia que son puestos policiales fronterizos binacionales donde están las dos autoridades juntas de Panamá y Costa Rica, porque mi debilidad es la fortaleza suya, es algo que está en análisis, no es a corto plazo. Como costarricenses requerimos de un mejoramiento grande con ellos ustedes lo saben, por ejemplo para llegar a lugares como Punta Burica es más fácil llegar por el lado Panameño, Migración está trabajando en algunas mejoras con Migración de Panamá para hacer la facilitación de permisos vecinales. Pero si ha habido un acercamiento con Panamá.

Los pasos son parte de la documentación que vamos levantando, con los pasos es súper complicado porque cuando usted los ve la frontera de panamá que lugar de aquí no es un paso habilitado entre quinientos metros se pasa por cualquier lado, aunque no tenemos tanta autoridad para estar fiscalizando, estamos tratando de explorar una posibilidad de lo que queremos llegar hacer en el futuro cercano, hoy día nada haría yo con tener cerca de 370.000 policías para cuidar cada m² de la frontera, con el apoyo requeriría el doble de policías, una de las tesis que está en proyecto es empezar a construir un centro de comando, control y vigilancia con cámaras de alta potencia que cubra de siete a quince kilómetros y manda alertas, es algo que están en la mesa, en corto plazo creo que es algo que debemos discutirlo como comunidad y policía, porque creo que eso vendría ayudar bastante ya que documenta, no solo lo que el policía ve. Las cámaras darían la ventaja como policía y mejoraría la seguridad pública a nivel nacional. Es un reto que radica en dos cosas el primero es el presupuestario, segundo la parte cultural que es lo que estamos viviendo hoy en



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 13
30 de marzo del 2015

día, los mitos de la comunidad, muchos mitos son bien habidos, otros son infundados por alguna gente que está dentro de la misma fuerza, tratando de crear un casos y desconfianza en los nuevos porque no se quiere ir de ahí por alguna razón, y es cualquier civil que está acostumbrado a pagar a un taxista pirata, o funcionario público, esa frontera está repleta de pasos de cubanos, africanos, colombianos, porque las leyes panameñas no se complican y los dejan pasar porque van para estados Unidos, pero dentro de esa gente vienen traficantes, violadores de derechos humanos, terroristas, los hemos golpeado en Kilómetro 35 y las estadísticas no nos dejan mentir, espero que la Fuerza Pública mejore el trabajo que nosotros hicimos, y nosotros esperamos mejorar el trabajo realizado.

El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo manifiesta que a los ciudadanos de aquí nos preocupa los asaltos, ustedes se encargaran de esto.

El otro tema es el de las relaciones sociales, porque si bien es cierto uno sabe que en la zona hay mucha delincuencia, pero la mayor parte de la gente, es gente de bien, entonces el oficial no debe pensar a partir, de que el que viene en su carro es un maleante, debe asumir que es un ciudadano de bien, lo digo porque hemos notado que algunos oficiales suelen actuar con apatía, pienso si dentro de la capacitación de ustedes incluyen el trato con el ciudadano, como usted dice la gente va a terminar aceptándolos, es cierto, no porque yo vea su uniforme, sino porque usted es un oficial y se lo ha ganado. Usted como jefe ha tocado el tema con los subordinados.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que hemos tenido una pelea porque el comercio panameño construye y vienen para acá hacia el territorio costarricense y tienen cosas en las aceras de acá, el agua, la basura viene para acá, y más abajo hay nacientes, nos han provocado todo un caos que no hemos podido resolver.

El Capitán Gerald Camacho Sánchez manifiesta que cuando decía que nos iban a terminar de aceptar, porque la lucha de cada día es que nos acepten como amigos y si no como un funcionarios públicos honestos que estamos para servirles. La institución ha avanzado mucho, nuestra jerarquía hace mucho hincapié en el mejoramiento de la calidad y del servicio, esas normas básicas que no deberían enseñársela en la escuela nacional de policía, sino que en el perfil debiese de traerlo, porque fácilmente podría usted engañarse con un uniforme y lo podría convertir en un agresor, efectivamente hablamos bastante con el personal, muy probablemente sean muchachos nuevos, se da que a veces traen mucha adrenalina y son muy espesos pero no es que sean malos, ellos van madurando, también se encuentran con gente que son muy amables, y hay gente que es bastante complicada, nosotros nos hemos encontrado con fiscales y hemos tenido que llamar a los jefes de ellos y los procesaron porque aprovechando sus capacidades trataron de insultar o algo así, todas las personas merecen un buen trato.

Anteriormente les decía que cualquier tipo de cumplimiento se va a dar, nada más que por el número tan reducido que tenemos estamos enfocados en las zonas más inmediatas aún no llegamos a La Cuesta, pero igual corremos para apoyar a los compañeros.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 13
30 de marzo del 2015

La Señora Regidora Nereida Jiménez López manifiesta me imagino que ustedes brindaran informes del trabajo que realizan, porque eso demostrara a la población que ustedes son una compañía que hacen bien o no su trabajo. Darles la bienvenida y espero en Dios que sigamos trabajando bien, y que las cosas resulten mejor para la población, porque somos un mismo país, regidos por la misma ley.

El Capitán Gerald Camacho Sánchez agradece a la regidora Nereida por las palabras, por otro lado créanme que el Ministerio de Seguridad Pública no haría un cambio que no considere que sería beneficioso para la población, no es una resolución que se hizo de hoy para mañana, es algo que se vino dictando poco a poco, estoy convencido que en los próximos años nos sigamos reuniendo para poner los puntos sobre las íes, la intención es que nos sigan invitando a cualquier tipo de actividades que desarrollen, también les pido el entendimiento porque a veces tengo que estar en las dos fronteras, aclarar que llegamos pero no le quitamos el trabajo a ningún compañero porque todos están trabajando en la zona para el mejoramiento de todos, somos policías al servicio de la comunidad, con unas tareas extras para servirles.

Decirles que estamos llevando una programa de escuelita segura a nivel nacional todas las direcciones, este año nosotros adoptamos una escuela donde estamos brindando el apoyo, no es que les vayamos a construir, vamos apoyar, porque antes se malinterpretaba, pensaban que nosotros teníamos que hacer el trabajo de otras instituciones nosotros estamos para apoyar, nosotros no podemos transportar a niños y otras personas en las patrullas, la ley de tránsito esta para cumplirse, las patrullas están para el trabajo y transportar los privados de libertad, gracias a Dios la población lo está entendiendo, probablemente se encontraran con otros funcionarios que hablen mal porque no quieren brindar el vehículo, no, el apoyo se brindó, se llevó al detenido.

El Señor Regidor Denis Cerdas Sibaja agradece por la visita, imagínese que la más interesada en su visita es la jefa pero no está, y no hay representación, vieras que irónico es, hace poco estuvo acá el OIJ, la Fiscalía y Doña Marisol y pedimos más refuerzo para la protección del ciudadano, cámaras, porque los narcos tienen cámaras y los ven pasar a ustedes, están más cuidados ellos, que nosotros como ciudadanos, y todos sabemos dónde están.

Hace poco hubieron dos asaltos en Paso Canoas, según me cuentan los llamaron y no llegaron, puedo pensar que fue por falta de personal, por ahí escuche que vienen 20 más, ojala sea así, escuche que ustedes son apoyo para la Fuerza Pública, pero no tenemos Fuerza Pública en Canoas, de vez en cuando pasa una caravana de ustedes con la GAO, unas seis o siete motos adelante, y nadie sabe para dónde van, pudiendo estar en otro lado protegiendo a la población, se escucha que ustedes no reciben órdenes de Doña Marisol que ustedes son totalmente aparte, que ustedes tienen que dedicarse a perseguir carros, mi pregunta es ¿ustedes van hacer algo para se regule la colocación de negocios que están a seis metros dentro de Costa Rica? Ya que ni la Municipalidad, Cancillería han podido hacer algo con esos negocios que están metidos en Costa Rica.

El Capitán Gerald Camacho Sánchez manifiesta que en Canoas hay dos líderes, un líder que está cada seis días es relevado por el otro.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 13
30 de marzo del 2015

El Regidor Denis Cerdas Sibaja manifiesta ojala que tengan conocimiento de cuando el Gobierno Local necesite de apoyo, se nos brinde respuesta, porque anteriormente no nos daban respuesta.

Por otro lado decirles que la población está muy preocupada con la presencia de ustedes acá, porque nosotros recibimos bastantes turistas por los precios tan cómodos que se encuentran al otro lado con productos ticos, cuando se dio el cambio los vecinos iban hacer una manifestación, porque decían cómo es posible que estemos solicitando seguridad y nos la quitan, pero como lo dijo ustedes, tenemos que acostumbrarnos al cambio, la población es amiga de la policía pero a veces la policía no es amiga del pueblo, por cierta prepotencia, pero trabajemos y sigamos adelante.

El Capitán Gerald Camacho Sánchez manifiesta tenemos que crecer, si necesitamos un refuerzo porque somos muy pocos, les puedo decir que vamos a tener refuerzo, pero no les puedo decir de cuantos, porque hay que esperar a que se gradúen, les pido entendimiento, tenemos que trabajar, somos nuevos, tenemos que acostumbrarnos a la vida propia de este puesto, cada zona fronteriza es diferente, los muchachos están trabajando en eso, hay permanente un líder que cada seis días completos a él se pueden referir que es Eduardo Chaves y Christopher Quirós que entra día viernes.

El Síndico William Jiménez Hernández agradece por responder al llamado, ya que en ocasiones ha costado tener a los jefes acá.

Cuando llega algo nuevo o diferente, se ve, lo primero que les vi fue la vestimenta, ustedes imponen respeto, sabemos que estamos en una zona vulnerable, todos nos damos cuenta que en la frontera Sur pasan demasiadas cosas como narcotráfico, tráfico de personas y mucho más, sé que es tiempo de recuperar parte de Paso Canoas.

Mencionó que están en Punta Burica, por donde están entrando, por el lado tico o panameño. Por otra parte decirles que algunos cambios presentan resistencia, pero si es para bien y están mejor preparados, tiene mejor resistencia, bienvenidos.

El Señor Regidor Víctor Vega Naranjo manifiesta que es muy importante que ustedes hayan aceptado esta invitación para analizar todas esas cosas que ustedes han escuchado y nosotros de ustedes, había incertidumbre y gracias a Dios fueron evacuadas, precisamente eso era lo que necesitábamos, nosotros somos el Gobierno del Cantón, fuimos elegidos para tratar de ayudar a las comunidades que conforman el cantón, que bonito que todos hayan manifestado sus inquietudes, algo muy importante de recalcar es la vestimenta porque infunden respeto y seriedad, el hecho de que sean autoridad no significa que ustedes se crean más, eso hace ver al pueblo que tenemos una policía más capacitada. Con esta información podemos hacerle saber a la comunidad cual es al función de ustedes y no hayan malos entendidos. Bienvenidos y los felicito.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que hace dos meses estuvo en una sesión del Concejo la Fiscal, la Comisionada Doña Marisol, el Jefe del OIJ y a partir de ahí vino la preocupación por



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 13
30 de marzo del 2015

el abandono en que estaba Paso Canoas y el aumento del sicariato, fue un tiempo donde hubieron varios muertos, sentíamos que estábamos abandonados, en la reunión una de las cosas que se acordó fue pedirle al Ministro que asignara más recursos para esta zona, y además de eso que se iluminaran las calles más oscuras en San Jorge, también hablamos de las cámaras de vigilancia, pero a la fecha no nos han dado respuesta.

El Capitán Gerald Camacho Sánchez pregunta ustedes tienen enfocados esos sitios de mejoramiento de iluminación.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que en San Jorge hay una calle que se utiliza para fechorías, incluso los vecinos han redactado notas para que se ilumine esa calle es la penúltima calle de San Jorge.

El Capitán Gerald Camacho Sánchez ¿Qué respuesta les han dado? ¿Hace cuánto lo solicitaron?

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el ICE no ha contestado, fue hace más o menos dos meses, el Coronel Andrade si nos contestó, nos dijo que estaban tomando las medidas, al final vimos que ustedes son la respuesta a lo que nosotros pedimos, ya los tenemos aquí, su visita fue muy fructífera, gracias por la visita y aprovecha la oportunidad para presentar a los miembros que conforman el Concejo Municipal.

El Capitán Gerald Camacho Sánchez manifiesta que ojala podamos servirles en lo que esté a nuestro alcance y más, es muy importante presentarse con la comunidad, externarles nuevamente el agradecimiento sincero, pocas veces se encuentra uno con gente tan respetuosa, todos tenemos tareas que mejorar, pero créame que no van a encontrar una negativa de parte nuestra a menos de que no se pueda hacer, hemos logrado poco a poco calar en la otra frontera esperamos poder hacerlo acá también, en apego a la legislación esperamos que la gente entienda que estamos para trabajar pero que somos funcionarios y seres humanos que estamos para servirles, tienen nuestros números invítennos a más de estas reuniones sino puedo llegar puede estar algún muchacho que me secunda.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que acá se da una situación, cada seis meses los funcionarios de la fuerza pública vienen a presentar un informe de labores, se hacen normalmente cuando hay atención al público, que son los primeros y terceros lunes de cada mes, para que lo tengan presente.

El Capitán Gerald Camacho Sánchez manifiesta que nada más envían la notita, lo curioso fue que la Región fue quien me remitió el documento de ustedes, entonces le solicite a la región que me enviaran por favor el correo de alguien de ustedes para confirmar la visita pero nadie me respondió, pero así nos vinimos, pero lo hicimos con todo el gusto.

ARTÍCULO III.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 13
30 de marzo del 2015

ATENCIÓN A LA COMISIONADA MARISOL FLORES, DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA.

No se atiende a la licenciada Marisol Flores, Directora Regional de la Fuerza Pública, en razón que no se presentó a la sesión.

ARTÍCULO IV.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

Se recibe nota de la Licenciada Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa Municipal de Corredores informa que el día de hoy no asistirá a la sesión del Concejo por encontrarse de vacaciones, las cuales aprovecho para realizar mis asuntos personales, principalmente de salud. ..

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Dirección de la Escuela La Fuente, envían ternas para el nombramiento de la nueva Junta de Educación de dicha institución.

Analizadas las ternas el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela la Fuente, quedando integrada de la siguiente manera:

Angelita Villalobos Villalobos	6-130-631
Grettel Jiménez Alvares	1-891-663
Heinner Cortes Mora	6-388-589
Kelly Díaz Torres	6-362-228
Vanessa Cruz Mora	6-351-893

ARTÍCULO V.

INFORMES DE REGIDORES

No se presentaron informes de regidores (as).

ARTÍCULO VI:

INFORMES DE ALCALDÍA

No se presentaron informes de Alcaldía.

ARTÍCULO VII:

ASUNTOS DE REGIDORES (AS)

No se presentaron asuntos de regidores (as).

ARTÍCULO VIII:



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 13
30 de marzo del 2015

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo N°01: En vista de lo expuesto por el Señor William Castillo Serrano, de la Asociación de Taxistas Públicos de Paso Canoas, sobre la demolición de la casetilla de espera de taxis ubicada frente a las oficinas de Correos en Paso Canoas, debido a una medida cautelar por un proceso ante el Tribunal Contencioso Administrativo, interpuesto por Correos de Costa Rica, contra el Estado y la Municipalidad de Corredores, se acuerda solicitar a la Administración, se acuerda solicitar a la Administración, para que por medio del Departamento Legal de la Municipalidad investigue este expediente y determine si la Municipalidad ha sido demandada y si ha sido demandada y no notificada que se apersone al expediente si existieran los elementos para poder ejercer una defensa.

Acuerdo N02: Se acuerda solicitar al Ingeniero Royé Flores Arce le haga llegar al Concejo Municipal las recomendaciones pertinentes y el cronograma de lo que falta por hacer del plan regulador de Corredores.

ARTÍCULO IX:

MOCIONES

No se presentaron mociones.

ARTÍCULO X:

PROPUESTAS RECHAZADAS

No hubo propuestas rechazadas.

ARTÍCULO XI:

CIERRE DE SESIÓN

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las ocho con treinta minutos de la noche del día 30 de marzo de 2015, el Señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Ernesto Pérez Cortes
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal